



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

23 AGO 2016

Exp.Ref.0008652/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - cátedra A- de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 184 a 192, obra el dictamen emitido por el tribunal que intervino en la evaluación de los postulantes inscriptos mediante el cual establece orden de méritos y aconseja designación.

Lo dispuesto en el Artículo 1 y 3 de la Resolución HCS 725/16.

Que hasta tanto se conforme el H. Consejo Directivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales, el H. Consejo Académico Consultivo de la ex Escuela de Trabajo Social (ETS) sesionará conjuntamente con miembros del Consejo Asesor del ex Centro de Estudios Avanzados (CEA), y con miembros del Directorio del ex Instituto de investigación y formación de administración pública (IIFAP) – mandatos prorrogados mediante el Artículo 4 de la Resolución HCS 725/2016.

Que la primer sesión conjunta, se llevó a cabo el día 19/08/2016.

POR ELLO

**LA DECANIA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para entender en el Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - cátedra A, que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, obrante a fojas 184 a 192 y aprobar el siguiente orden de méritos:

- | | | |
|----|--------------------------|------------------|
| 1) | Romero Patricia Griselda | (DNI 13.647.561) |
| 2) | Torres Juan Exequiel | (DNI 31.356.392) |
| 3) | Johnson María Cecilia | (DNI 32.624.050) |

ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - cátedra A, que se dicta en el Primer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a Romero Patricia Griselda (DNI 13.647.561 / Legajo 29.330).

ARTÍCULO 3: La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVIA ALEJANDRA CUELLA
DECANIA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

90